



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales  
Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 47  
25 de agosto de 2017

## **Unidad Ejecutora Naylamp suscribe convenio de colaboración interinstitucional con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**

*Alianza para la promoción de la actividad artesanal y turística de la región.*

La Unidad Ejecutora 005 Naylamp del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), suscribieron un Convenio de Colaboración Interinstitucional, para acciones de colaboración mutua para promoción y desarrollo del turismo y la artesanía de Lambayeque, a través del Centro de Innovación Tecnológica (CITE Sipán) .

El convenio fue suscrito el pasado viernes 25 de agosto por el director de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp, Alberto Risco Vega y Rogers Martín Valencia Espinoza, viceministro de Turismo del MINCETUR.

Entre los compromisos asumidos, destacan las actividades de difusión de la producción y comercialización de la artesanía lambayecana, y la asesoría sobre las características históricas y etnológicas para mantener en vigencia la identidad de la nuestras culturas precolombinas y la cesión de espacios que viene ocupando el CITE Sipán.

El CITE Sipán es institución dependiente del MINCETUR, que ha contribuido a elevar la calidad de vida de la población participante, en el incremento de la producción artesanal con estándares de calidad de exportación, y en la generación de empleo.

El director de la Unidad Ejecutora, Alberto Risco Vega destacó la firma del convenio que facilitará - en el marco de las competencias de ambas instituciones – que los productores de artesanía local expandan su mercado y se amplíe el conocimiento sobre Lambayeque a través de la valoración de nuestro patrimonio.

***Gracias por su difusión***

***Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional***



*UnidadEjecutoraNaylampLambayeque*



*Trabajando para  
todos los peruanos*